

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 737-2024-GRA/GGR

Huaraz, 27 de diciembre de 2024

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 497-2024-GRA/GGR de fecha 28 de agosto de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza";

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023 y ratificado en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237-2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de "Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera";

Que, siendo así, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 497-2024-GRA/GGR de fecha 28 de agosto de 2024, se designa al Médico Cirujano **RICARDO TOMAS NATIVIDAD COLLAS** en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Hospital "Víctor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, dentro de las facultades otorgadas a la Gerencia General Regional, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación en el citado cargo de confianza al Médico Cirujano **RICARDO TOMAS NATIVIDAD COLLAS**, debiendo proveerse cualquier designación o



encargatura del cargo, garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos en esta sede regional;

Que, el personal nombrado Lidia Ysidora Figueroa Barreto, a la fecha tiene la asignación de las funciones del cargo estructural de Jefe del Departamento de Pediatría de la Unidad Ejecutora 402 – Salud Huaraz del Hospital "Victor Ramos Guardia" de Huaraz de la Dirección Regional de Salud Ancash, Pliego 441 – Gobierno Regional del Departamento de Ancash mediante Resolución Directoral N° 0456-2024-DIRES-A-H "VRG" HZ/UP de fecha 01 de octubre de 2024 y por motivos institucionales y por la necesidad de proveerse de una encargatura temporal del cargo de Director Ejecutivo del Hospital "Victor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, se deberá expedir el acto resolutivo disponiendo la Encargatura temporal a favor de dicha profesional con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos en esta sede regional acorde a la Ley N° 31419, asegurando la continuidad de la gestión administrativa en dicha entidad;

Que, por tanto, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del Médico Cirujano **RICARDO TOMAS NATIVIDAD COLLAS** al cargo de confianza de Director Ejecutivo del Hospital "Victor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 497-2024-GRA/GR, de fecha 28 de agosto de 2024, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR TEMPORALMENTE a partir de la fecha, a la Médico Pediatra **LIDIA YSIDORA FIGUEROA BARRETO**, en adición a sus funciones, el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Hospital "Victor Ramos Guardia" de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

